



DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 389.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Ord. N° 27 de fecha 08.01.2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde; Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar", entre el Fondo Solidario e Inversión Social y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 15.01.2013; Resolución Exenta N°126 del FOSIS, de fecha 25.01.2013, que aprueba el Convenio Programa Psicosocial; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34 de fecha 30.01.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 230 de fecha 01.02.2013 que aprueba Programa "Aporte Municipal para el Desarrollo del Programa Puente y Programa Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético familiar"; Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre Municipalidad de Chiguayante y doña Carolina Beatriz Valenzuela Cisterna, de fecha 07 de febrero de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébase y ratifícase Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado entre esta Corporación Edilicia y doña **Carolina Beatriz Valenzuela Cisterna**, Rut N° 14.355.718-9 de fecha 07 de febrero de 2013, enmarcado dentro del Programa Social "Aporte Municipal para el Desarrollo del Programa Puente.

2° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal año 2013, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34/2013 de fecha 30.01.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

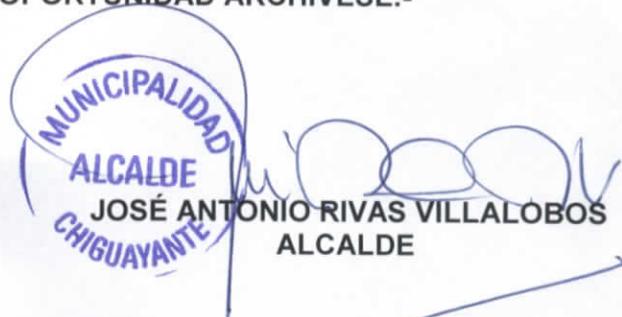


JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunal
- Encargada del programa

JARV/JWB/dgm/lrb.



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 05... HORA 17...
FIRMA: 2-2.FEB.2013...